

Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades locales y organizaciones del Equipo Local de Coordinación (ELC) Cauca



>130
Personas Desplazadas

>55
Familias Desplazadas

>34
Niños, niñas y
adolescentes

4
Veredas
afectadas

Situación

- Desde el 01 de mayo de 2021 se presentaron enfrentamientos entre un Grupo Armado Organizado (GAO) y un Grupo Delictivo Organizado (GDO) en inmediaciones de cinco veredas (la Ceiba, Llano Alto, la Hacienda, Pambilal y Bombillal Alto) en zona rural del municipio de Argelia (Cauca); por esta razón, y además del reporte de 5 homicidios, se desencadenó el desplazamiento masivo de 55 familias (130 personas) entre ellas 34 niños, niñas y adolescentes, quienes salieron de las veredas Llano Alto, la Hacienda, Pambilal y Bombillal Alto hacia el corregimiento El Plateado.
- Las 130 personas desplazadas se encuentran **albergadas en la escuela del corregimiento El Plateado**; aunado a esto, 110 personas desplazadas el 17 de abril también se encuentran albergadas en el Centro de Integración Ciudadana (CIC), debido a que no existe garantías de seguridad por la contaminación con explosivos y minas antipersonal que imposibilitan el retorno seguro a su vereda (la Ceiba).
- La situación humanitaria en el Municipio de Argelia se ha venido agudizando desde el mes de noviembre de 2020 y recientemente los habitantes del corregimiento El Plateado se han visto afectados por el accionar de los grupos armados no estatales, quienes se han venido disputando el control territorial y las rutas del narcotráfico a través de acciones de violencia armada como: homicidios, hostigamientos y enfrentamientos que han causado múltiples emergencias (desplazamientos masivos y confinamientos) en la población civil. **En los últimos 6 meses, al menos 3.615 personas han sido afectadas en 6 eventos de desplazamiento masivo y 1 de confinamiento**; ante la recurrencia de estas emergencias durante este período de tiempo y atendidas por la **administración municipal, los recursos se han limitado imposibilitando la adecuada atención para las víctimas.**

Necesidades

- Alojamiento Temporal y elementos de hábitat:** Se requieren kits para el alojamiento para las 130 personas desplazadas (Carpas, colchonetas, frazadas, implementos de aseo y utensilios de cocina), tanto para la adecuación de la escuela como del CIC, lugares que están dispuestos como albergues temporales en El Plateado y actualmente concentran a población desplazada.
- Seguridad alimentaria y nutricional:** Se requieren kits de alimentos y víveres para la atención en la modalidad de olla comunitaria de las 130 personas desplazadas.
- Agua, saneamiento e higiene (WASH):** Se requiere alrededor de 1.950 litros de agua para el consumo (15 litros de agua por persona), con el fin de suministrar a las personas que están albergadas en la escuela y en el CIC y de manera temporal. Se requiere urgentemente garantizar la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) -tales como: tapabocas, gel antibacterial, alcohol, entre otros-, para toda la población que se encuentra actualmente concentrada en los albergues, con el fin de prevenir los contagios de la COVID-19. Del mismo modo, es necesaria la instalación de lavamanos que complementen esta prevención.
- Salud:** Es necesario proveer asistencia médica para minimizar los riesgos de enfermedades respiratorias agudas, debido al incremento de lluvias propias de la temporada.
- Protección:** Es necesario garantizar la seguridad e implementar medidas de prevención y protección para la población del municipio de Argelia, quienes están en constante riesgo por todos los ataques (amenazas, riesgos de reclutamiento, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes) y los enfrentamientos que dejan a la población en fuego cruzado. Se requiere respuesta urgente en materia de desminado humanitario y acompañamiento de las comunidades afectadas.
- Educación en Emergencias:** Implementar una estrategia integral de educación en emergencias por el riesgo de deserción escolar, tanto por la pandemia como por la situación de violencia y conflicto armado recurrente en la zona, que están dejando consecuencias humanitarias por todo el impacto.

Respuesta

- ✓ **Seguridad alimentaria y nutricional:** Desde el 17 de abril y hasta la fecha, la Alcaldía de Argelia ha suministrado 200 kits de alimentos para garantizar alimentación por medio olla comunitaria para las 240 personas desplazadas (en los dos eventos recientes de desplazamientos masivos de abril y mayo); esta atención se da con los kits de alimentación que fueron enviados por la Unidad para las Víctimas (UARIV) para atender el desplazamiento masivo de las 2.185 personas en el mes de abril.
- ✓ **Alojamiento y temporal y elementos de hábitat:** La Alcaldía de Argelia hizo entrega de 64 kits de aseo en el Centro de Integración Ciudadana (CIC) y en la escuela, lugares que han sido dispuestos como albergue de las personas en situación de desplazamiento.
- No ha sido posible garantizar una respuesta integral en los sectores de alojamientos temporales y saneamiento básico con medidas suficientes para atender a las víctimas, por el desborde de capacidad de la alcaldía ante los numerosos desplazamientos masivos en Argelia. Debido a la alta probabilidad de ocurrencia de nuevas emergencias masivas, es urgente el apoyo en gestión de albergues, habilitar lugares para este fin, y así garantizar la seguridad y dignidad a las personas en situación de desplazamiento.
- A pesar del seguimiento por parte de la Defensoría del Pueblo a los llamados en la Alerta Temprana –AT- No. 019 de 2020, en relación a la crítica situación humanitaria en Argelia, la respuesta por parte del nivel departamental y nacional aún es débil por el contexto de seguridad y desborde de capacidades.
- **No hay acceso a la zona** por parte de la administración municipal, ni de personal de rescate o del mecanismo para realizar el desminado humanitario por causa **del complejo contexto de seguridad. Estas limitaciones están condicionando la respuesta a las necesidades sectoriales.**

Vacíos

El 05 de mayo se citó a un Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) con el fin de activar el plan de contingencia y acordar acciones de respuesta, así como también la necesidad de solicitar apoyo subsidiario y/o complementario; en este, participaron la Administración municipal, la Gobernación, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, Fuerza Pública y miembros del ELC Cauca (CICR y OCHA). Los compromisos fueron los siguientes:

Coordinación

- ✓ La secretaria de salud municipal brindará apoyo psicosocial y activará el plan de contingencia hospitalario por motivo de los constantes enfrentamientos.
- ✓ La toma de declaraciones de los hechos estará a cargo del Ministerio Público (Personería municipal) y Defensoría del Pueblo, pero será realizada cuando existan condiciones de seguridad favorables para que ingrese el personal de las instituciones.
- ✓ Se brindarán actividades de uso de tiempo libre a través de la biblioteca municipal.
- ✓ Se ha realizado reuniones de coordinación para la atención de la emergencia, sin embargo, por las restricciones a la movilidad y dificultades de acceso humanitario es posible que las gestiones del ingreso de la UARIV para la entrega de alimentos y kits de higiene tome más tiempo.
- ✓ Miembros del ELC Cauca (NRC, ACNUR, WFP, UNMAS, CICR) acompañan a la entidad municipal durante la emergencia para articular la respuesta de manera complementaria, brindando también asistencia técnica.